



Guatemaltecos podrán participar en 289 cursos certificables gratuitos



Ex candidato presidencial Manuel Baldizón recupera su libertad tras el pago de una fianza de Q1.8 millones por los casos Odebrecht y Transurbano.

Últimas noticias

Congreso aprobó Q197 millones para el subsidio a la tarifa social de la energía eléctrica.

Con 99 votos, los congresistas aprobaron el subsidio que será entregado al Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

Capturan in fraganti a presuntos ladrones de cardamomo en Cobán, Alta Verapaz.



Agentes de la Policía Nacional Civil de la Comisaría 51, aprehendieron in fraganti a seis personas mientras, intentaban robar costales de cardamomo de una bodega exportadora.





Congreso aprobó Q197 millones para subsidio a tarifa social de energía eléctrica

Con 99 votos a favor se aprobó la Ley de Fortalecimiento al Aporte Social de la Tarifa Eléctrica. Que amplía la tarifa social hasta 125 kilovatios, durante 6 meses.

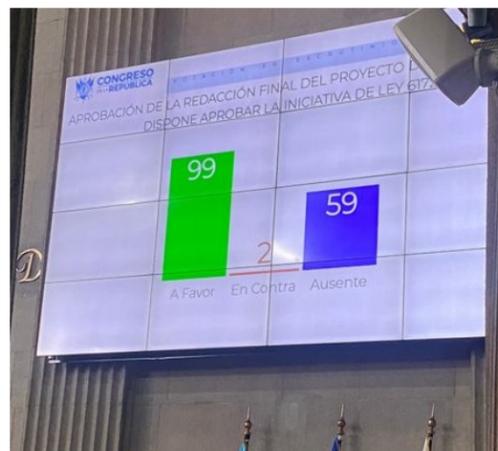
Durante la décimo novena sesión extraordinaria, el Legislativo aprobó el aporte social 1-2023, que otorgará subsidio de enero a junio del presente año.

El monto del subsidio será otorgado al Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y es por un monto de Q197 millones.

La presidenta del Congreso, Shirley Rivera indicó que, aunque quisieron aprobar de urgencia nacional la ley, lamentablemente no lograron los votos. Pero finalmente se aprobó la medida.

Esta es la primera ley aprobada en el 2023, a pocos días que se convocó oficialmente para las Elecciones Generales del 2023.

La votación tuvo 59 votos en contra y 2 abstenciones.



Noticias de última hora

REDACCIÓN



Incendio declarado en el mercado La Terminal, en la 3ª. Avenida y 3ª calle de la zona 9, en la ciudad de Guatemala.

El siniestro se originó en una bodega de abarrotes cercana y amenazaba a comercios aledaños.

Cuerpos de socorro de distintas compañías trabajaron para combatir el fuego, durante varias horas.

No se reportan víctimas humanas, sin embargo las pérdidas se estiman en miles de quetzales.

Capturan a in fraganti a presuntos ladrones de Cardadamomo



En Cobán, Alta Verapaz se registró una denuncia ante la Comisaría 51, en seguimiento la Policía Nacional Civil (PNC), capturó a los 6 presuntos ladrones.

La aprehensión in fraganti de los supuestos malechores se registró en el kilómetro 207 de la ruta a Las Verapaces, en la aldea Chichaic en Cobán.

Los hombres de 22, 25, 26 31, 32 y 38 años, fueron sorprendidos cuando extraían 11 costales con Cardamomo de una bodega exportadora. Además procedieron al secuestro de un picop Toyota, corinto, que usaban para movilizarse, portaban una escopeta de manera ilegal.



Los capturados fueron trasladados al tribunal correspondiente para conocer el motivo de su detención y enfrentar el debido proceso.



Empresarios del Triángulo Norte promueven inversiones para combatir la migración

REDACCIÓN

Mediante el contrato “Formación, Capacitación Técnica y Certificación de Capacidades para beneficiarios del Programa Empleo Digno”, el ministerio de Economía (MINECO) y ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) realizaron el lanzamiento de 289 cursos certificables gratuitos.



Los 289 cursos certificables gratuitos para los pobladores tienen como propósito la formación, capacitación técnica y certificación de competencias, que se espera ayuden a obtener un empleo digno a 9,210 personas que participen en las becas que se financiarán con apoyo económico de la Unión Europea (UE) y que se ejecutarán a través del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).

Los cursos que serán impartidos por especialistas del INTECAP cubren especialidades como electricidad industrial, gastronomía, mecánica automotriz, informática, repostería, entre otras. La cobertura de este programa será a nivel nacional, en todas las regiones del país.

“Esta acción conjunta y coordinada busca brindar herramientas para que los guatemaltecos en busca de empleo y los trabajadores que ya lo tienen, pero que buscan mejorar su perfil ocupacional, tengan una estrategia que les permita incrementar sus posibilidades para optar a empleos dignos o mejores posiciones y de esa manera contribuyan a impulsar el desarrollo económico del país”, indicó el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Rafael Rodríguez.

La entrega de estos cursos es con el apoyo de la Unión Europea que aporta Q130 millones al Programa Empleo Digno.

El ministro de Economía, Janio Rosales dijo: “Generar ingresos para la población, sigue siendo una prioridad, y va de la mano con recuperar y generar más empleos, como los que ya hemos impulsado con el Plan de transformación económica de Guatemala”.

“Nos parece muy importante generar esfuerzos conjuntos que ayuden a fortalecer la economía y el desarrollo desde sus bases, como es el caso de la inversión en el capital humano a través de la formación y capacitación, por lo que agradecemos el apoyo de la Unión Europea pues resulta significativo para alcanzar las metas de crecimiento y desarrollo económico”, agregó el Rosales.

Las personas interesadas podrán aplicar en las sedes departamentales del Servicio Nacional de Empleo, Ventanillas Únicas Municipales de Empleo y de forma virtual en:

www.tuempleo.mintrabajo.gob.gt y
<https://empleodigno.gob.gt>



Manuel Baldizón recupera su libertad

El pasado, 9 de enero el Juzgado de Mayor Riesgo D, a cargo del juez Juan José Jiménez Tejax, resolvió a favor de Baldizón otorgándole medida sustitutiva por el caso Odebrecht.

En Guatemala, Baldizón estuvo en prisión durante tres meses y seis días; previo a lograr su libertad bajo fianza.

Previo a su extradición a Guatemala, desde Estados Unidos, el ex presidencial Manuel Baldizón, fue capturado en Miami, en 2018, posteriormente sentenciado a cuatro años y dos meses de prisión, tras declararse culpable por lavado de dinero.

Y aunque Baldizón debía concluir condena hasta diciembre de 2023, fue puesto en libertad el pasado 7 de junio, 18 meses antes de terminar su sentencia.



El pasado 19 de octubre de 2022, el Juzgado Segundo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, ligó a proceso por financiamiento electoral ilícito por el caso Transurbano a Manuel Baldizón.

La jueza Virginia de León dictó falta de mérito por los delitos de lavado de dinero u otros activos, asociación ilícita y financiamiento electoral no registrado.

El MP aseguró que no comparte el criterio de la juzgadora y que presentará la apelación correspondiente. El Juzgado también concedió 5 meses de plazo al MP para concluir con la investigación.

Las medidas otorgadas consisten en:

- Arresto domiciliario
- Prohibición de salir del país
- Prohibición de hablar con coimputados
- Obligación de colocar su huella cada 15 días en el sistema biométrico en el MP
- Caucción económica de Q1 millón

En ese momento el Ministerio Público (MP), aseguró que apelaría la resolución.

¿Qué sucede políticamente ahora con Manuel Baldizón, si decide participar para un cargo de elección popular?

“se realiza el análisis correspondiente de cada ciudadano. En el caso de una persona que no tiene sentencia por un caso que se encuentre vinculado, si pudiera participar. Ahora bien, si la persona ya fue sentenciada y debe cumplir la sentencia, no puede participar. Pero en el Registro de Ciudadanos realizan el análisis correspondiente”, informó el director de Comunicación del TSE, David León.



@gtliberal



Liberal Gt

www.liberalgt.com

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Superávit en la recaudación tributaria de Q11,926 en el 2022 reporta la SAT

Durante el informe de Rendición de Cuentas de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), se informó acerca del superávit de Q11,926 millones con el que cerró la recaudación tributaria en el 2022. Además, el superintendente Marco Livio Díaz indicó que a partir del 14 de enero los contribuyentes que no coloquen su DPI o NIT en la factura serán multados con Q100.

El superintendente de la SAT, durante la presentación del informe de Rendición de Cuentas de la SAT 2022, agradeció a los contribuyentes por el pago voluntario de los impuestos para beneficio del país. “hemos logrado una meta histórica arriba de la recaudación de 11,926 millones de quetzales”, afirmó Marco Livio Díaz.

El superintendente destacó que entre los logros obtenidos durante este último año, la ejecución fue de 98.67% con 539 acciones donde resaltan las de fiscalización.

Díaz mencionó “durante 2022 se ha alcanzado históricamente el 12.1% de la carga tributaria respecto al PIB”



El funcionario también informó que a partir del 14 de enero, todos los contribuyentes deberán colocar su NIT o DPI en las facturas de lo contrario los contribuyentes serán multados con Q100.

En el 2023, la meta de recaudación tributaria es de 87 mil millones de quetzales, por lo que la SAT anunció una serie de acciones en vías de lograr el objetivo para este año.

Durante su intervención el presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei resaltó “se ha alcanzado por primera vez el 12.1% de Carga Tributaria respecto al PIB, como lo establecen los Acuerdos de Paz, sin aumentar los impuestos y mejorando la recaudación, combate al contrabando y otras medidas ejecutadas por SAT”.

Ante las denuncias presentadas por asaltos a viviendas, el sector empresarial organizado hizo un llamado a las autoridades afirmando: **“El Estado debe garantizar el bienestar y la seguridad de todas las familias en cada rincón del país”**.



**DE GENERAR FUTURO
CON PROPUESTAS
Y ACCIONES**

LA SEGURIDAD DE TODOS LOS GUATEMALTECOS DEBE SER UNA PRIORIDAD

El Estado debe garantizar el bienestar y la seguridad de todas las familias guatemaltecas en cada rincón del país.

Por ello, es necesario que las autoridades tomen acciones inmediatas en las calles, barrios, zonas residenciales y comercios para impedir que grupos criminales organizados continúen operando en la impunidad, atentando contra la paz, la integridad y la vida de los ciudadanos.

Los autores de estos hechos delictivos, cometidos incluso en domicilios, con desprecio a la vida de sus ocupantes, deben ser perseguidos y castigados conforme a la ley, a fin de enviar un claro mensaje de cero tolerancia a estos actos criminales.

GUATEMALA, 10 DE ENERO DE 2023